

SIGUALDAD YELEMPODERAMIENTO

de las mujeres



CCOO REAFIRMA
SU COMPROMISO
CON EL AVANCE
DE LAS POLÍTICAS
DE IGUALDAD Y
POR LA ELIMINACIÓN
DE TODAS LAS FORMAS
DE DISCRIMINACIÓN Y
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES

MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

CCOO llama a **la participación** de las trabajadoras y trabajadores, y de la ciudadanía en su conjunto, en los distintos actos y manifestaciones que se convoquen con motivo del **8 de marzo**, para reiterar nuestro compromiso con la consecución de una sociedad más igualitaria, justa y democrática.





CCOO DENUNCIA UNA LEGISLATURA DE RETROCESOS EN DERECHOS, EMPLEO E IGUALDAD

Este año, el **8 de Marzo** viene marcado por el resultado de las elecciones legislativas, celebradas el 20 de diciembre, de las que aún no ha salido un Gobierno, que deberá enfrentar cambios de raíz, que acaben con cuatro años de austeridad y retrocesos en derechos con fuerte impacto de género; y promover políticas económicas igualitarias, empleo de calidad, lucha contra la pobreza, la desigualdad y la violencia de género, para avanzar hacia un modelo social más justo y democrático.

El balance de 2015 muestra que la situación sociolaboral de las mujeres sigue siendo extraordinariamente precaria, con mayor segregación ocupacional, desempleo, creciente brecha salarial, persistencia del techo de cristal, violencia de género, déficits en conciliación y corresponsabilidad, menor protección social, brecha en pensiones... Factores que evidencian la insuficiencia e ineficacia de las políticas para combatir el grave problema de la discriminación laboral y de la violencia estructural contra las mujeres.

- La falta de voluntad política y los fuertes recortes presupuestarios (desde 2011 se reducen un 43% y un 17% los Programas de Igualdad y los Programas contra la violencia de género, respectivamente) impiden la aplicación efectiva tanto de la Ley de Igualdad como de la Ley contra la violencia de género; y paralizan los organismos institucionales específicos.
- No se aplica la transversalidad de género en las políticas del gobierno; la coeducación no llega a las aulas; hay déficits en conciliación y corresponsabilidad.

En definitiva, se produce un grave retroceso en los derechos alcanzados.



- Los contratos temporales alcanzaron el 91,2%, mientras los contratos registrados indefinidos, a tiempo completo, apenas llegaron al 4,66%.
- Permanente aumento de personas desempleadas, de las que 2.218.273 son mujeres, lo que constituye el 53,44% del paro registrado.
- La tasa de actividad de las mujeres es del 53,7%, con una brecha de género de 12 puntos.
- La tasa de empleo de las mujeres es del 41,05%, con una brecha de 11 puntos.
- La participación de mujeres con jornada parcial en el empleo total femenino es del 25,6%.
- Creciente brecha salarial: el salario medio anual de las mujeres tendría que aumentar un 32% para equipararse al masculino.
- La brecha en las prestaciones por desempleo de las mujeres es del 24%.
- En 2015 murieron asesinadas por su pareja o ex pareja 59 mujeres y 10 en lo que va de año.

El balance de 2015 muestra que la situación sociolaboral de las mujeres sigue siendo extraordinariamente precaria



Ana Herranz Sainz-Ezkerra

SECRETARIA CONFEDERAL DE MUJER E IGUALDAD DE CCOO

"Desde **CCOO** seguimos luchando por avanzar en derechos de equidad y contra la violencia de género, mediante políticas de igualdad eficaces, el acceso de las mujeres a un empleo de calidad y a puestos de responsabilidad, ya que el éempoderamiento de las mujeres` es la herramienta principal para eliminar las brechas de género".







■ El número de mujeres que forman parte de los Consejos de Administración de grandes empresas está muy por debajo del porcentaje de participación equilibrada 40/60 establecido en la Ley de Igualdad de 2007.

■ En concreto, en las empresas del IBEX las consejeras tienen una presencia del 17%

CCOO exige al nuevo Gobierno y a los partidos políticos que prioricen las políticas de igualdad

- Un Plan integral para la igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género, en el marco del diálogo social y la negociación colectiva, que acabe con la precariedad y las brechas de la desigualdad (en el empleo, salarios, promoción, protección social, etc.), y ataque de raíz la violencia machista.
- Restituir y ampliar las redes de protección y el carácter universal y de calidad de los servicios públicos y poner en marcha una Renta Mínima estatal, que proteja a los dos millones de personas sin prestaciones abocadas a la exclusión social, la mayoría mujeres con menores a cargo.
- Impulsar la presencia paritaria de las mujeres en todos los órganos de representación y decisión, insuficiente en el conjunto de estructuras sociales y económicas de la sociedad española, resultado de una cultura patriarcal que sigue promoviendo la desigualdad en el acceso al poder de mujeres y hombres.

- Revertir los recortes y las reformas regresivas del anterior Ejecutivo, con grave impacto de género: Reforma Laboral Ley 3/2012, LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa) y Ley Orgánica 11/2015 de interrupción voluntaria del embarazo.
- Promover la colaboración, coordinación e implicación del conjunto de Administraciones Públicas, organismos, distintos actores y agentes sociales, para mejorar la respuesta institucional y optimizar los recursos y medidas que permitan la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Garantizar y fortalecer los servicios públicos de calidad, especialmente en educación, sanidad y atención a la dependencia, avanzando en conciliación y corresponsabilidad, que se apliquen las 4 semanas del permiso de paternidad y se garanticen las infraestructuras públicas (atención de 0 a 3 años) y personas dependientes.

En este 8 de Marzo, **CCOO** quiere defender el derecho constitucional a la huelga y reclama a los partidos políticos la derogación del art. 315.3 del Código Penal, que supone que cerca de 300 personas, trabajadoras y trabajadores, estén encausadas, algunas ya juzgadas y condenadas y otras en espera de juicio, por participar en la organización y convocatoria de huelgas generales, sectoriales o de empresa.

LA HUELGA NO ES DELITO. ES UN DERECHO

CCOO en el ámbito europeo e internacional



ciones realizadas a España por el Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que SUSPENDE en políticas de igualdad al Gobierno (PP) y le instan a realizar esfuerzos para respetar los derechos de las mujeres, promover políticas de igualdad eficaces, aplicar acciones positivas y combatir la violencia contra las mujeres.

También se manifiesta la preocupación en la persistencia de actitudes tradicionales y roles y responsabilidades socialmente adjudicados a las mujeres, y se recalca que dichos estereotipos están en la raíz de la violencia contra las mujeres.

- Solicitamos a Naciones Unidas la aplicación efectiva de la Agenda 2030 para impulsar los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y apoyamos la iniciativa de ONU Mujeres "Por un Planeta 50-50 en 2030: Demos el paso a la igualdad de género".
- Seguimos exigiendo al Gobierno español la ratificación del Convenio 189 de la OIT, así como el cumplimiento del Convenio del Consejo de Europa (Estambul 2011) sobre prevención y lucha contra la violencia sobre las mujeres
- Valoramos que la OIT haya incluido en la Conferencia internacional de 2018 el grave problema de la violencia contra las mujeres de cara a alcanzar una acción, normativa.
- En el ámbito de la Unión Europea exigimos mayores avances en los retos de igualdad, solicitando mayor transparencia en la aprobación definitiva y el desarrollo eficaz de la nueva Estrategia de Igualdad de género 2016-2019 de la CE.

responsabilidad, cooperación

solidaridad, acogida digna,



CC00 denuncia la inacción e insolidaridad institucional y gubernamental de Europa, ante el drama de las personas que huyen de países en conflicto, buscan refugio o solicitan asilo, y los riesgos específicos a que se enfrentan las mujeres y las niñas, en muchos casos víctimas de abusos y violaciones.

CCOO reclama una Europa que garantice el cumplimiento de su propia normativa y la normativa internacional en materia de ayuda a las personas refugiadas; que sancione los incumplimientos, dando una respuesta integral, desde la solidaridad y desde la responsabilidad, para evitar la xenofobia y con medidas que integren la perspectiva de género, siguiendo las recomendaciones de ONU Mujeres y ACNUR, impulsando la paz y la cooperación en los países de origen.

protección, compromiso

El 8 de marzo, MOVILÍZATE